



ACTA Nº 01

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las trece horas de la fecha indicada anteriormente, se reúnen los miembros de la Comisión que a continuación se relacionan:

ASISTENTES

Presidenta (Directora): D^ª. Rosario Chaza Chimeno

Subdirectora de Investigación, Posgrado y Calidad: D^ª Margarita Cámara Pérez

REPRESENTANTES

Profesorado Primer Curso Grado: D. Antonio L. Fernández Perez-Rendón

Profesorado Segundo Curso Grado: D^ª Sheila López Rosa

Profesorado Tercer Curso Grado: D. Pedro Fernández Valderrama

Profesorado Cuarto Curso Grado: D. José Carlos Gutiérrez Blanco

Personal de Administración y Servicios: D^ª Soledad Jiménez Zamora

COAATT de Sevilla: D. José Carlos Claro Ponce

AUSENCIAS JUSTIFICADAS:

Secretaria: D^ª María Dolores Rincón Millán

Para adoptar los acuerdos oportunos en relación con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- **Punto 1.** Constitución de la Comisión
- **Punto 2.** Informe de la Dirección
- **Punto 3.** Revisión del Autoinforme Global correspondiente al proceso de renovación de la acreditación del título de Grado en Edificación.
- **Punto 4.** Ruegos y preguntas



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se hace constar que la sesión es celebrada telemáticamente, previa identificación de los participantes.

Punto 1. Constitución de la Comisión

En base al nombramiento en Junta de Centro, con fecha 19 de noviembre de 2021, y con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, queda constituida la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla.

Punto 2. Informe de la Dirección

Sobre las audiencias que tendrán lugar el próximo 10 de enero como parte del proceso de renovación del título de Grado en Edificación: carácter virtual de las audiencias, programa previsto y estado de las operaciones que deben llevar a cabo los centros para su ejecución, tales como información a los colectivos y organización de sala para audiencia pública.

Sobre las responsabilidades y dinámica de funcionamiento prevista para la CGCC. Se recuerdan las responsabilidades de la Comisión, destacando dos, a nivel general: implantar y desplegar el Sistema de Garantía de Calidad del Centro en todas las titulaciones, y analizar y elaborar la documentación requerida por el sistema. Se expone y presenta diagrama del SGC-US.

En cuanto a la dinámica de funcionamiento, se plantea que la comisión se reúna los meses de marzo de cada curso con objeto de realizar el análisis y elaborar los informes que le corresponden. Esto permite que los Planes de Mejora de cada titulación puedan elaborarse durante los meses de abril para su posterior aprobación por Junta de Centro. Realizar las tareas descritas en estas fechas garantiza cumplir con los plazos que ha trasladado la Oficina de Gestión de Calidad de la US sobre las revisiones periódicas de las distintas titulaciones.

Sobre la necesidad de revisar el Sistema Interno de Garantía de Calidad, de cara a su adaptación al SCC de la Universidad de Sevilla v.5, con una versión anterior a la aprobación del Sistema Interno. Se plantea como tarea a realizar en el seno de la CGCC.

Punto 3. Revisión del Autoinforme Global correspondiente al proceso de renovación de la acreditación del título de Grado en Edificación.

La Directora del Centro cede la palabra a la Subdirectora de Investigación, Posgrado y Calidad (SIPC). Ésta presenta que uno de los objetos principales de la sesión es revisar el Autoinforme con posterioridad a su envío a la Oficina de Gestión de Calidad de la US y recoger en acta las observaciones, enmiendas o cualquier rectificación que la comisión estime oportunas.

Se revisa la estructura del Autoinforme y su relación con los criterios.

Se detallan los documentos que sirvieron de base para la elaboración del Autoinforme: Informe de Seguimiento de la DEVA e informes de seguimiento anteriores. Del primero, se comenta la estructura en base a criterios y recomendaciones.



Intervienen Antonio Fernández Pérez-Rendón (AFPR), Sheila López Rosa (SLR) y José Carlos Claro Ponce (JCCP)

- En general, felicitación por el trabajo realizado en la elaboración del Autoinforme Global.
- AFPR comenta la dificultad de leer el Autoinforme Global por el formato del archivo *.pdf. Pregunta sobre el alta de los miembros de la Comisión en la plataforma LOGROS. La SIPC se compromete a consultar a la Oficina de Gestión de Calidad de la US acerca del procedimiento y el perfil adecuado para ello.
- SLR suscribe lo expuesto por AFPR y sugiere la mejora de la numeración de referencias en el documento. La SIPC se compromete a consultar si existe alguna forma concreta de introducir los datos en la aplicación LOGROS que mejora este aspecto.
- JCCP, como representante del COAATT de Sevilla, ofrece su colaboración para cualquier asunto en el que la visión del colectivo profesional pueda resultar de ayuda.

La SIPC deja abierta la posibilidad de que, en la próxima reunión, prevista para el mes de marzo, se puedan formalizar observaciones al informe de cara a su consideración para la elaboración del Plan de Mejora correspondiente.

Punto 4. Ruegos y preguntas

No hay más ruegos y preguntas que los tratados en los puntos anteriores.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14 horas.